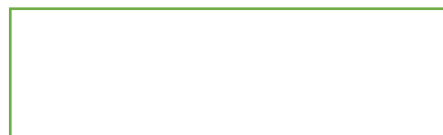


PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2023 DES-221-2023



Confeccionado por:
Lic. Giselle Monge Flores
Asesora Estratégica



Revisado por:
Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente de Desarrollo Estratégico



INFOCOOP

Instituto Nacional de
Fomento Cooperativo

Setiembre de 2023

TABLA DE CONTENIDOS

1. Justificación.	3
2. Ajustes de los ingresos corrientes.	3
3. Comentarios generales.	5
4. Tabla de ajustes presupuestarios.	5
5. Tabla de origen y aplicación de fondos.....	6
6. Tabla de aplicación de recursos a nivel de fondos.....	7
A N E X O S	8
Nota de la Dirección Ejecutiva donde solicita el presupuesto extraordinario 3/2023, oficio DE-0620-2023	9
Nota del departamento de Financiamiento donde solicita el ajuste de ingresos para el periodo 2023, intereses y principal de la cartera crediticia, oficio FI-1057-2023	10
Nota del departamento Administrativo Financiero donde solicita el rebajo en la proyección de venta de tierras oficio AF-551-2023	11
Desglose de los ajustes de ingresos por fondos.....	12
Ajuste al POI 2023	13
Ajuste presupuesto plurianual	14
Documento que verifica que el Infocoop está al día con los pagos de la CCSS	15

1. Justificación.

El presupuesto extraordinario N° 3-2023 ajusta el presupuesto ordinario 2023 en la suma de ₡4.402.912.164. El ajuste se refleja en ingresos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes se rebajan en ₡995.829.777 y los de capital en ₡3.0407.082.387.

Para mantener el principio de equilibrio se rebaja la aplicación la cual disminuye la partida de Activos Financieros, subpartida 4.01.07 préstamos al sector privado, en el caso del Instituto, disminuye el presupuesto proyectado para concesión de crédito al movimiento cooperativo.

A continuación, el detalle.

2. Ajustes de los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes se ajustan en el rubro de intereses sobre préstamos al sector privado, es decir, el rendimiento que proviene de los créditos concedidos al movimiento cooperativo por la suma de ₡995.829.777.

Esa disminución se da porque algunos de los supuestos incorporados en el presupuesto ordinario 2023 no se han cumplido gracias a una mezcla de situaciones como son: el atraso en la colocación efectiva (crédito formalizado y girado efectivamente), algunas cooperativas se han atrasado en los pagos y finalmente, varias cooperativas han recibido adecuaciones y readecuaciones que han visto extender los plazos y/o se ha bajado la tasa de interés, provocando una baja en la proyección por mes, y, producto del análisis del comportamiento de la ejecución presupuestaria de los meses de julio y agosto 2023, para los 4 meses restantes del año el ingreso será inferior, siendo necesario el ajuste.

En la página 12 se observa los ajustes que se hacen del rubro de rendimiento por intereses reflejados por cada fondo. Sobre el particular la metodología empleada para realizar la disminución de la proyección presupuestaria es que se toma como base la proyección para 2023, se toma en cuenta los ingresos efectivos que refleja la ejecución presupuestaria al 13 de setiembre 2023 y se visualiza los ingresos proyectados a partir del 14 de setiembre y hasta el 31 de diciembre 2023, más los supuestos de la colocación efectiva del año (lo que falta por colocar y que ya están comprometidos), eso da como resultado lo que hay que rebajar. Lo anterior fue revisado y aprobado por el departamento de Financiamiento mediante el oficio FI- 1057-2023.

Ingresos de Capital.

Recuperación de préstamos al sector privado.

Este rubro se disminuye y va estrechamente relacionado con el rebajo de los intereses sobre préstamos al sector privado. Se detecta que el monto es significativo y por lo tanto la Dirección Ejecutiva, tomando en cuenta el análisis realizado por el departamento

de Financiamiento según el oficio ya señalado, consideró prudente solicitar el ajuste presupuestario de tal manera que se evite tener las expectativas de presupuesto. Evidentemente, la toma de decisiones de rebajar tasas de intereses y la no ejecución de la programación en cuanto al giro de los recursos provoca desajustes en la proyección.

La rebaja del rubro de recuperación de préstamos al sector privado es por la suma de ₡1.773.282.387, en la página 12 se observa los ajustes de ese rubro a nivel de fondos.

Ingresos por venta de tierras.

El ingreso por este rubro está siendo rebajado en ₡1.633.800.000 en virtud del análisis realizado por la gerencia del departamento de Administración y Finanzas, según oficio N° 551-2023 del 18 de setiembre de 2023, el cual se ubica en la página 11, en donde se señala que la disminución responde a:

- ✓ La situación económica ha imposibilitado la venta de esas propiedades ya que el impacto del COVID-19, la guerra entre Ucrania y Rusia y los altos precios de los combustibles ha golpeado fuertemente la situación financiera de las cooperativas, las cuales difícilmente pueden calificar para la compra de esas fincas.
- ✓ El departamento Administrativo Financiero se ha visto en la necesidad de ordenar administrativamente la condición de cada bien realizable ya que el crecimiento ha sido abrupto, llegando a la actualidad aproximadamente a 176 propiedades, por lo que el Instituto se ha visto en la necesidad de generar una herramienta con el fin de tener claramente la condición de cada bien inmueble.
- ✓ Recientemente se ha hecho el esfuerzo para asignar a dos funcionarios como encargados de la venta de propiedades, situación que anteriormente no se había podido asignar por falta de personal.
- ✓ Si bien es cierto se tiene aproximadamente 176 propiedades, de acuerdo con la elaboración de la herramienta utilizada, se ha detectado que realmente la mayoría tiene problemas legales, invasiones pasivas y activas, lo cual genera que no todas son susceptibles para la venta.
- ✓ Ante ese escenario, ha sido imposible cumplir con la proyección de ingresos producto de la venta de propiedades por lo que se recomienda eliminarlo de la proyección a efectos de no crear expectativas con el disponible para crédito, ya que el 100% de dichos recursos estaban aplicados en la subpartida de concesión de crédito al sector privado.

3. Comentarios generales.

- ✓ El presupuesto extraordinario 3-2023 no sobrepasa el límite del gasto fijado para el programa administrativo según el oficio STAP-0551-2022 de fecha 26/04/2022¹, ya que la aplicación más bien disminuye el presupuesto, pasando de una proyección por la suma de ₡41.435.102.127 del presupuesto 2023 a ₡37.032.189.963, cuyo efecto se refleja en el programa cooperativo, puntualmente rebajando la proyección presupuestaria para concesión de crédito al sector privado.
- ✓ A nivel del POI institucional 2023, el ajuste se observa en la meta sustantiva relacionada con el financiamiento al movimiento cooperativo, ya que es donde impacta el 100% de los recursos que se disminuyen.
- ✓ En la página 14 se anexa el ajuste del presupuesto plurianual institucional 2023 al 2026, el cual contiene la proyección inicial del presupuesto ordinario 2023, más los ajustes del presupuesto extraordinario 1 y 2 y lo que se propone con el ajuste vía presupuesto extraordinario 3/2023.

4. Tabla de ajustes presupuestarios.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2023 En Colones

No. de Cuenta	Nombre cuenta Ingresos	Monto	%
	REBAJAR INGRESOS:		
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	995 829 777	23
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de tierras	1 633 800 000	92
2.3.2.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	1 773 282 387	40
	TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	4 402 912 164	155

No. Cuenta	Subpartidas Presupuestarias	MONTO	%
	REBAJAR EGRESOS PROGRAMA COOPERATIVO		
4.	ACTIVOS FINANCIEROS:		
4.01	PRESTAMOS		
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	4 402 912 164	100
		0	0
	TOTAL INCREMENTO EGRESOS	4 402 912 164	100

¹ El límite fijado para el periodo 2023 para el programa administrativo se ubica en ₡4.296.610.000.

5. Tabla de origen y aplicación de fondos.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2023
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
Montos en Colones

ORIGEN DEL INGRESO	MONTO	%	APLICACIÓN DE LOS EGRESOS TOMANDO EN CUENTA FUENTE DEL INGRESO		%	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA			
			MONTO			CORRIENTE	CAPITAL	TRANSACCIONES FINANCIERAS	SUMAS SIN ASIGNACION
1.0.0.0.00.00.0.000(INGRESOS CORRIENTES			PROGRAMA COOPERATIVO						
1.3.2.3.01.07.0.0.000(Intereses sobre préstamos al sector privado	995.829.777	22,62	40000 Activos Financieros: 40107 Préstamos al Sector Privado	995.829.777		0	0	995.829.777	0
2.1.1.1.0.0.0.000 Venta de tierras	1.633.800.000	37,11	40000 Activos Financieros: 40107 Préstamos al Sector Privado	1.633.800.000	37,11			1.633.800.000	
2.3.2.0.0.0.0.000 Recuperaciones sobre préstamos del sector privado	1.773.282.387	40,28	40000 Activos Financieros: 40107 Préstamos al Sector Privado	1.773.282.387	40,28	0	0	1.773.282.387	0
TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	4.402.912.164	100	TOTAL APLICACION DE EGRESOS	4.402.912.164	77,38	0	0	4.402.912.164	0

CLASIFICACION ECONOMICA

3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	4.402.912.164
3.1 Concesión de préstamos	4.402.912.164
TOTAL	4.402.912.164

6. Tabla de aplicación de recursos a nivel de fondos.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2023

En Colones

No. de Cuenta	Nombre cuenta Ingresos	F. P.	PI-480	Esc. Y Juv.	Autogestión	Monto	%
	REBAJAR INGRESOS:						
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES						
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	704 687 172	58 945 205	16 672 726	215 524 674	995 829 777	23
2.1.1.1.00.00.0.0.000	Venta de tierras	1 633 800 000	0	0	0	1 633 800 000	92
2.3.2.0.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	1 576 827 605	94 733 459	45 404 486	56 316 837	1 773 282 387	40
	TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	3 915 314 777	153 678 664	62 077 212	271 841 511	4 402 912 164	155

No. Cuenta	Subpartidas Presupuestarias	Fondos Propios	PI-480	Esc. Y Juv.	Autogestión	MONTO	%
	REBAJAR EGRESOS PROGRAMA COOPERATIVO						
4.	ACTIVOS FINANCIEROS:						
4.01	PRESTAMOS	0					
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	3 915 314 777	153 678 664	62 077 212	271 841 511	4 402 912 164	100
			0	0	0	0	0
	TOTAL INCREMENTO EGRESOS	3 915 314 777	153 678 664	62 077 212	271 841 511	4 402 912 164	100

A N E X O S



Nota de la Dirección Ejecutiva donde solicita el presupuesto extraordinario 3/2023,
oficio DE-0620-2023

18 de setiembre del 2023
DE-0620-2023

Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente
Desarrollo Estratégico

Asunto: Elaboración urgente del Presupuesto Extraordinario 3/2023

Estimado señor:

Al amparo de los oficios FI 1057-2023 de fecha 14 de setiembre 2023 suscrito por el gerente del Departamento de Financiamiento, Lic. Wolfgang Molina Acuña y al oficio AF 551-2023 de fecha 18 de setiembre 2023, suscrito por el gerente a.i, del Departamento Administrativo Financiero, Lic. Alvaro Sagot López, y tomando en cuenta lo analizado en reunión del pasado 8 de los corrientes donde se concluyó el impacto que tendría dicho rebajo en la proyección del presupuesto proyectado del periodo 2023, solicito la elaboración urgente de un Presupuesto Extraordinario a efectos de ser presentado a la brevedad ante la Junta Directiva, para la aprobación interna y posteriormente someterlo a la aprobación externa por parte de la Contraloría General de la República.

Lo anterior es necesario para presentar dicho documento antes de que finalice el presente mes y poder cumplir con los tiempos de presentación para este tipo de documentos ante el ente fiscalizador en tiempo y forma.

Atentamente,

**ALEJANDRO
ORTEGA
CALDERON (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO ORTEGA
CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2023.09.18 11:57:34
-06'00'

Doctor Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo

C: Consecutivo y Archivo

Nota del departamento de Financiamiento donde solicita el ajuste de ingresos para el periodo 2023, intereses y principal de la cartera crediticia, oficio FI-1057-2023

FI-1057-2023
14 de setiembre del 2023

Dr. Alejandro Ortega Calderón.
Director Ejecutivo.

Asunto: Solicitud de rebajo de la proyección de la cartera.

Estimado Alejandro:

Se ha llevado a cabo una revisión de la proyección de ingresos para el 2023, donde se ha determinado que algunos de los supuestos planteados el año anterior no se han cumplido tal como se proyectaron debido a una serie de acontecimientos que contemplan readecuaciones de crédito que consideran baja en tasas de interés y plazos, por ejemplo tasas que pasan de 7.75% a 6.25% o de 7% a 5.90%; algunos de los créditos aún no se han podido formalizar y realizar los desembolsos de los fondos comprometidos por el tiempo que ha transcurrido para la integración de la actual Junta Directiva y también por las nuevas estrategias de crédito que buscan implementar y la solicitud de que se realicen análisis más elaborados.

Adicionalmente los ingresos que no se han podido recibir por la no venta de los bienes adjudicados que se tenía programado para el 2023.

Es por lo anterior que se procede a solicitar el rebajo de la proyección de la cartera, de acuerdo con el siguiente detalle:

Total a rebajar en Intereses sobre préstamos al sector privado	995 829 777
Total a rebajar en Recuperación de préstamos al sector privado	1 773 282 387
Rebajo de venta de tierras	1 633 800 000
Total del impacto en la aplicación	4 402 912 163

Atentamente,

WOLFANG
GERARDO
MOLINA ACUÑA
(FIRMA)
Lic. Wolfgang Molina Acuña.
Gerente de Financiamiento a.i.

Firmado digitalmente por
WOLFANG GERARDO
MOLINA ACUÑA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.14
11:50:21 -06'00'

ATSM.
c.: Desarrollo Estratégico, Consecutivo, Expediente.

Nota del departamento Administrativo Financiero donde solicita el rebajo en la proyección de venta de tierras oficio AF-551-2023

18 de setiembre del 2023
AF-551-2023

Dr. Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo

Asunto:

Estimado señor:

Me permito informarle que dentro del presupuesto 2023, el departamento Administrativo Financiero proyecta la venta de al menos 15 fincas, por un monto total de aproximadamente 1.633.861.713,63, sin embargo, ante una serie de eventos que paso a enumerar se ha hecho difícil la venta de estos inmuebles:

1. La situación económica de las Cooperativas ha imposibilitado la venta de estas propiedades ya que el impacto del COVID-19, la guerra entre Ucrania y Rusia y los altos precios de los combustibles ha golpeado fuertemente la situación financiera de las cooperativas, las cuáles difícilmente pueden calificar para la compra de estas fincas.
2. El departamento Administrativo Financiero se ha visto en la necesidad de ordenar administrativamente la condición de cada bien realizable, ya que el crecimiento ha sido abrupto llegando a la actualidad aproximadamente a 176 propiedades, por lo que el Instituto se ha visto en la necesidad de generar una herramienta con el fin de tener claramente la condición de cada bien inmueble.
3. Recientemente se ha hecho el esfuerzo para asignar a dos funcionarios como encargados de la venta de propiedades, situación que anteriormente no se había podido asignar por falta de personal.
4. Si bien es cierto se tiene aproximadamente 176 propiedades, de acuerdo con la elaboración de la herramienta utilizada, se ha detectado que realmente la mayoría tiene problemas legales, invasiones pasivas y activas, lo cuál genera que no todas son susceptibles para la venta.

Ante este escenario, ha sido imposible cumplir con la proyección de ingresos producto de la venta de propiedades, sin embargo, en este momento se tiene en análisis algunas solicitudes de compra que se están analizando, pero, no se ha podido concretar ninguna venta, por lo cual se considera prudente se rebaje de la proyección los 1.633.861.713,63 correspondiente a la venta de bienes inmuebles.

Atentamente,

ALVARO
SAGOT LOPEZ
(FIRMA)
Mgtr. Álvaro Sagot López

Firmado digitalmente
por ALVARO SAGOT
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.09.18
10:02:24 -06'00'

Gerente Administrativo Financiero, a.i.

CC: / Consecutivo/ Desarrollo Estratégico

Desglose de los ajustes de ingresos por fondos

AJUSTE DE PRESUPUESTO POR FONDOS PERIODO 2023
En Colones

Código de la cuenta	Nombre de las cuentas	Presupuesto Ordinario ajustado 2023	Ingresos Efectivos (enero a agosto 2023)	Ingresos reales recibidos entre el 01/09/2023 al 13/09/2023	Ingresos Proyectados ajustados 13 setiembre al 31 diciembre 2023.	Monto a Rebajar de la Proyección 2023
FONDOS PROPIOS						
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	9.177.402.615	5.813.074.567	523.221.184	2.136.419.692	704.687.172
2.3.2.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	12.763.517.615	7.275.473.212	760.450.178	3.150.766.620	1.576.827.605
FONDOS PL 480						
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	100.172.071	29.340.512	1.966.842	9.919.512	58.945.205
2.3.2.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	890.553.037	779.392.934	1.895.957	14.530.687	94.733.459
FONDO ESCOLAR Y JUVENIL						
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	173.660.629	103.014.570	13.561.782	40.411.551	16.672.726
2.3.2.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	140.527.620	62.029.738	8.204.899	24.888.497	45.404.486
FONDO AUTOGESTIONARIO						
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos al sector privado	507.050.660	210.090.961	11.237.362	70.197.663	215.524.674
2.3.2.0.0.0.0.0.000	Recuperación de préstamos al sector privado	1.540.736.654	1.413.574.062	9.140.983	61.704.772	56.316.837

Total a rebajar en Intereses sobre préstamos al sector privado	995.829.777
Total a rebajar en Recuperación de préstamos al sector privado	1.773.282.387
Rebajo de venta de tierras	1.633.800.000
Total del impacto en la aplicación	4.402.912.164

Ajuste al POI 2023

AJUSTE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

Producto Institucional: Meta: Indicador: Presupuesto Proyectado inicial meta Financiamiento: Más presupuesto Extraordinario 3-2023 TOTAL	Promoción y fomento del cooperativismo Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieren los organismos cooperativos, en el marco de la normativa institucional vigente. Colocar el 100% del disponible para concesión de crédito ejecutado <p style="text-align: right;">COLONES</p> 33.380.795.846 -4.402.912.164 28.977.883.682
---	--

Ajuste presupuesto plurianual

**PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS, AJUSTADO
PARA LOS AÑOS 2023 AL 2026
En millones de colones corrientes**

INGRESOS PROYECTADOS	2023	2024	2025	2026
INGRESOS CORRIENTES :	20.921.483	19.742.720	20.503.914	21.265.108
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios	37.900	37.900	37.900	37.900
1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos a la Propiedad	8.962.456	10.782.614	11.530.826	12.278.204
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Sector Público	11.921.127	9.074.935	9.074.935	9.074.935
INGRESOS DE CAPITAL	13.562.053	16.929.707	17.542.688	18.156.504
2.1.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Activos Fijos	0	1.633.800	1.633.800	1.633.800
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperacione de préstamos del Sector Privado	13.562.053	15.295.907	15.908.888	16.522.704
FINANCIAMIENTO:	2.548.654	0	0	0
3310000000000 Superávit libre	1.185.340	0	0	0
3320000000000 Superávit específico	1.363.315	0	0	0
TOTALES	37.032.190	36.672.427	37.831.805	39.192.999

GASTOS SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA

1. GASTOS CORRIENTES:

1.1.1 Remuneraciones	3.425.615	3.443.360	3.461.281	3.479.382
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	3.001.089	3.065.131	3.124.247	3.165.510
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	1.222.520	515.276	534.306	553.336
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	322.936	296.141	307.559	318.977

2. GASTO DE CAPITAL:

2.1.4 Instalaciones	9.000	9.180	9.364	9.551
2.2.1 Maquinaria y Equipo	54.150	54.150	56.338	57.464
2.2.4 Intangibles	229.489	234.079	238.760	243.536

3. TRANSACCIONES FINANCIERAS:

3.1 Concesión de préstamos	28.743.659	29.033.403	30.078.242	31.343.535
----------------------------	------------	------------	------------	------------

4. SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

	23.733	21.708	21.708	21.708
TOTALES	37.032.191	36.672.427	37.831.805	39.192.999

Nota: El presupuesto proyectado plurianual se ajustó con las imprevisiones del Presupuesto Ordinario 2023 más lo que se incorpora en el Presupuesto Extraordinario 1/2023 y 2/2023 y 3/2023

Documento que verifica que el Infocoop está al día con los pagos de la CCSS

**Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA71826399
Patrono al Día**

Al ser las 9:05 AM del 18/09/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	4000045015

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000045015	INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.